



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 074 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h35 del 23 de septiembre del 2021, conforme la convocatoria de 20 de septiembre de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No 074 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Marco Collaguazo y Omar Cevallos de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina		1
Soledad Benítez		1
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Gustavo Marcelo Silva Cajas Delegado de la Procuraduría Metropolitana, Diana Vanessa Eras Herrera Administradora General, Sergio Yamni Tamayo Piedra Secretario General de Planificación (E), Paulina Elizabeth Tipan Villacis Secretaría General de Planificación, Vanesa del Rocío Rosero Cruz Directora Metropolitana Financiera (E), Susana Añasco Asesora del Despacho del Concejal Eduardo del Pozo, Jorge Alfredo Guzmán Pérez Asesor del Despacho de la Concejala Benítez Burgos Soledad, Gustavo Marcelo Silva Cajas de la Alcaldía Metropolitana, Isaac Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E), Nelson Clemente Calderón Ruiz Prosecretario General del Concejo Metropolitano (S), Paola Páez Asesora del Despacho del Concejal Marco Collaguazo, Said Flores Técnico de la Secretaría General del Concejo.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:



1.- Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”*; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Continuación del tratamiento del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”*; y, resolución al respecto.

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo; solicita que se certifique desde la Secretaría si ya se ha remitido el informe técnico y jurídico del proyecto de ordenanza en referencia.

Isaac Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E); manifiesta que solo ha llegado el informe técnico pero no el jurídico.

Por solicitud del presidente de la Comisión, concejal Eduardo del Pozo; se deja constancia que al no contar con el informe jurídico, no tendría sentido continuar con la sesión y realiza una queja formal a Diana Vanessa Eras Herrera Administradora General, manifestando que, han llegado a su despacho varias personas, solicitando que se dé paso a la Reforma Presupuestaria para que se pueda hacer el pago de las liquidaciones, dando a conocer que esto no es culpa de los concejales miembros de esta Comisión, sino por la ineficiencia de la Administración General, por su falta de responsabilidad; y, por los tiempos en los que se ha presentado el Proyecto de Ordenanza.

El concejal Omar Cevallos, miembro de la Comisión, eleva a **moción** Solicitar a cada una de sus dependencias remitan dos informes:

1. Detalle de ejecución del POA 2020, informe de saldo caja bancos, el informe deberá esclarecer lo ejecutado y lo no ejecutado.
2. La Ejecución Presupuestaria de este año, con corte al 31 de agosto, con el objetivo de conocer el porcentaje de ejecución y cuántos recursos se han invertido.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina					1
Soledad Benítez					1
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos	1				
TOTAL	3	0	0	0	2

La Comisión de Comisión Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió**: Solicitar a cada una de sus dependencias remitan dos informes:

1. Detalle de ejecución del POA 2020, informe de saldo caja bancos, el informe deberá esclarecer lo ejecutado y lo no ejecutado.
2. La Ejecución Presupuestaria de este año, con corte al 31 de agosto, con el objetivo de conocer el porcentaje de ejecución y cuántos recursos se han invertido.

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo; manifiesta que respecto a la moción solicitada por el concejal Omar Cevallos, miembro de la Comisión, no se requisitos para llegar a Concejo Metropolitano.

Diana Vanessa Eras Herrera Administradora General; manifiesta que desde la Administración General se remitió el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre el 30 de julio de 2021 a la alcaldía; al igual que el POA cumpliendo así con lo dispuesto en la ley, además menciona que se han generado liquidaciones grandes, por los cambios que ha existido en la alcaldía, y que en ningún momento se ha manifestado que es culpa de la Comisión o del Concejo de que no se apruebe la Reforma Presupuestaria, ya que es un problema técnico que no estuvo previsto disculpándose así, si se malinterpreto, y que al contrario se ha tratado de solucionar con lo respecto a las liquidaciones y que lo que se encuentra pendiente son las liquidaciones grandes que no se ha podido cubrir, respecto al informe manifiesta que no se pudo enviar con antelación, porque la Empresa Metro remitió recién el día de ayer el oficio, dando a conocer que se ha considerado todas las observaciones manifestadas por los miembros de la Comisión y que existe un solo caja bancos a nivel municipal.

Gustavo Marcelo Silva Cajas Delegado de la Procuraduría Metropolitana; manifiesta que no se ha podido enviar el informe jurídico respecto al proyecto de ordenanza en referencia, debido a que se ha suscitado un problema con la firma electrónica, pero que en unas horas que lo solucione enviara el informe jurídico.



Por solicitud del presidente de la Comisión, concejal Eduardo del Pozo; se deja constancia lo manifestado por la Procuraduría Metropolitana y que quede evidenciado que la Comisión no puede dar paso para aprobar el proyecto en referencia, ya que no se cuenta con el debido informe, solicitando que el mismo se haga llegar lo más pronto posible, ya que es indispensable para que se pueda aprobar el proyecto en mención.

Los miembros de la comisión sugieren que se suspenda la presente sesión para que, en una próxima sesión, se pueda aprobar ya el proyecto en referencia

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo; suspende la presente sesión siendo las 10h01, y convoca a una sesión extraordinaria el día de mañana 24 de septiembre de 2021, a las 15h00, para que una vez que se cuente con el informe jurídico correspondiente se pueda aprobar el proyecto en referencia y pase al Concejo Metropolitano para su discusión.

**REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN No. 074 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h08 del 24 de septiembre del 2021, conforme la convocatoria de 23 de septiembre de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No 074 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Luis Reina, Soledad Benítez y Marco Collaguazo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos		
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Gustavo Marcelo Silva Cajas Delegado de la Procuraduría Metropolitana, Diana Vanessa Eras Herrera



Administradora General, Sergio Yamni Tamayo Piedra Secretario General de Planificación (E), Paulina Elizabeth Tipan Villacis Secretaría General de Planificación, Vanesa del Rocío Rosero Cruz Directora Metropolitana Financiera (E), Susana Añasco Asesora del Despacho del Concejal Eduardo del Pozo, Jorge Alfredo Guzmán Pérez Asesor del Despacho de la Concejala Benítez Burgos Soledad, Gustavo Marcelo Silva Cajas de la Alcaldía Metropolitana, Isaac Samuel Byun Olivo, Secretario General del Concejo (E), Nelson Clemente Calderón Ruiz Prosecretario General del Concejo Metropolitano (S), Paola Páez Asesora del Despacho del Concejal Marco Collaguazo, Said Flores Técnico de la Secretaría General del Concejo.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Continuación del tratamiento del proyecto de ***“ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”***; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Continuación del tratamiento del proyecto de ***“ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”***; y, resolución al respecto.

El presidente de la Comisión, concejal Eduardo del Pozo; manifiesta que se ha recibido los informes de todas las entidades correspondientes para que se tenga una visión clara respecto al proyecto de ordenanza en referencia y, que sería pertinente que todos estos informes sean conocidos en el seno del Concejo para que todos puedan manifestar sus observaciones y se conozca en primer debate.

El concejal Marco Collaguazo miembro la Comisión; solicita que se aclare de como quedaría la redistribución respecto a la reforma presupuestaria para cada una de las entidades.

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo; manifiesta que no se ha cambiado la redistribución de la propuesta inicial, pese al inconveniente de los 3 millones y medio de dólares que estaba costando en la Empresa Metro de Quito que no tendría sustento alguno.



Sergio Yamni Tamayo Piedra Secretario General de Planificación (E), expone respecto a la Reforma Presupuestaria.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría General de Planificación) como Anexo 1).

Siendo las 15h19 ingresa el concejal Omar Cevallos

El presidente de la Comisión, concejal Eduardo del Pozo; manifiesta que no existe ninguna variación respecto a la Reforma Presupuestaria, pese a las exposiciones realizadas por las diferentes entidades y que luego del primer debate la Secretaría General de Planificación tendrá que actualizar la propuesta del proyecto en referencia respecto a la falencia que se dio a conocer del monto duplicado de los 3 millones que costana en la Empresa Metro de Quito.

El concejal Omar Cevallos miembro la Comisión; manifiesta que, porque no se hace convenios directos desde la Administración General hacia las empresas, respecto de que se trasfiera a la EPMMOP y de esta a las Parroquias Rurales, al igual que porque se hace el traspaso presupuestario de una empresa a otra, como es el caso de la Empresa Metro a la Empresa de Pajeros.

Luego del análisis y de la revisión de la documentación del expediente, el concejal Eduardo del Pozo, presidente de la comisión, **mociona:** emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito trate en primer debate, el proyecto de ordenanza en referencia.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez	1				
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos	1				
TOTAL	5	0	0	0	0



La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** emitir DICTAMEN para que el Concejo Metropolitano de Quito trate en primer debate, el proyecto de ordenanza en referencia.

El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h28.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Eduardo del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Samuel Byun Olivo
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez	1	
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	5	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2021-09-28	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-28	

ANEXO 1

Reforma Presupuestaria GADDMQ

Gastos

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFORMA PRESUPUESTARIA GAD DMQ
GASTOS 2021

Área / Sector	Asignación inicial.	Codificado Actual.	Reformas.	Codificado con Reforma.	% Incremento / Reducción.
COMUNALES	237,586,431.43	241,209,681.22	76,431,015.71	317,640,696.93	32%
AMBIENTE	6,685,343.08	6,690,788.26	10,381,835.40	17,072,623.66	155%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	51,665,395.35	52,998,295.70	-898,691.30	52,099,604.40	-2%
MOVILIDAD	135,244,947.52	135,342,184.08	62,019,501.24	197,361,685.32	46%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	28,609,343.85	29,548,664.33	-413,247.10	29,135,417.23	-1%
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	15,381,401.63	16,629,748.85	5,341,617.47	21,971,366.32	32%
ECONÓMICOS	14,600,430.14	14,793,973.84	1,475,484.30	16,269,458.14	10%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	4,851,369.72	4,854,369.72	961,484.30	5,815,854.02	20%
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	9,749,060.42	9,939,604.12	514,000.00	10,453,604.12	5%
GENERALES	173,968,282.15	165,405,220.91	19,327,484.09	184,732,705.00	12%
ADMINISTRACION GENERAL	149,278,225.49	139,880,811.56	18,367,288.56	158,248,100.12	13%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	8,541,821.49	8,541,821.49	288,957.52	8,830,779.01	3%
COMUNICACION	4,378,973.86	4,564,960.16	476,355.28	5,041,315.44	10%
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	10,227,817.13	10,853,105.58	181,862.57	11,034,968.15	2%
PLANIFICACION	1,541,444.18	1,564,522.12	13,020.16	1,577,542.28	1%
SOCIALES	98,958,995.76	105,569,339.31	3,490,816.13	109,060,155.44	3%
CULTURA	12,577,712.20	12,879,365.41	590,778.19	13,470,143.60	5%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	35,405,441.60	37,448,888.20	-430,040.21	37,018,847.99	-1%
INCLUSION SOCIAL	15,685,646.22	18,400,126.13	3,772,685.76	22,172,811.89	21%
SALUD	35,290,195.74	36,840,959.57	-442,607.61	36,398,351.96	-1%
Total MDMQ	525,114,139.48	526,978,215.28	100,724,800.23	627,703,015.51	19%

Fuente: SIPARI
 Elaboración: Unidad de Presupuesto